



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)

**679**

*Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 9 de enero de 2017 por la que se aprueba la lista de aspirantes seleccionados en el concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica en obras públicas, para la isla de Mallorca, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

**Hechos**

1. Por Resolución de 11 de julio de 2016 (BOIB núm. 100, de 6 de agosto) se convocó un concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica en obras públicas, de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
2. La Comisión Técnica de Valoración del concurso para formar parte de una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica en obras públicas, de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la isla de Mallorca, ha firmado la propuesta definitiva para determinar la composición final de la bolsa.

**Fundamentos de derecho**

- 1.- El artículo 16 c) de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- 2.- El artículo 6.3 c) de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- 3.- El Decreto 30/2009, de 22 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de selección de personal funcionario interino al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- 4.- La base 10 de la Resolución de 11 de julio de 2016 (BOIB nº 100, de 6 de agosto) por la que se convoca un concurso para constituir una bolsa extraordinaria para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del cuerpo facultativo técnico, escala ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica en obras públicas, para la isla de Mallorca, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

**Propuesta de resolución**

Propongo a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas que dicte una resolución en los términos siguientes:

- 1.- Aprobar, según la propuesta definitiva que ha efectuado la Comisión Técnica de Valoración nombrada al efecto, la composición final de la bolsa de personal funcionario interino del cuerpo facultativo técnico, escala ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica en obras públicas, para la isla de Mallorca, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, con indicación de todas las personas integrantes, el orden de prelación y la puntuación obtenida, que figura en el anexo de esta Resolución.
- 2.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios de la Escuela Balear de Administración Pública, en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* y en la web de la EBAP del Gobierno de las Illes Balears.

**Interposición de recursos**

Contra esta Resolución —que agota la vía administrativa— se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma en el plazo de dos



meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma, 9 de enero de 2017

**El director general de Función Pública  
y Administraciones Públicas**  
Pedro Jiménez Ramírez

Conforme con la propuesta. **Dicto su resolución.**  
**La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas**  
Catalina Cladera i Crespi

**Anexo**

**Bolsa del cuerpo facultativo técnico, escala ingeniería técnica, especialidad ingeniería técnica en obras públicas, en la isla de Mallorca, de la Administración especial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears**

<b>DNI</b>	<b>Apellidos, nombre</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Orden de prelación</b>	<b>Discapacidad</b>
43133685	SALVÁ MAS, INÉS	39,886	1	N
50097958	JIMÉNEZ BARRIO, ÓSCAR	29,398	2	N
43093067	ANEAS GARCIA, ARTURO FELIPE	28,226	3	N
24329952	DURÁN NAVARRO, JOSÉ VICENTE	25,73	4	N
53094697	PIVIDAL SILLA, ISABEL	25,658	5	N
43100913	SIERRA GALBARRO, ANDREU	22,737	6	N
73393786	IBÁÑEZ SERRA, RAQUEL	22,535	7	N
43082994	MORALEJO RODRIGUEZ, JAIME	19,458	8	N
78215513	BESTARD SOCIAS, GABRIEL	16,575	9	N
43156169	CALDÉS BAUZÀ, JULIÀ	14,938	10	N
73776115	BONACHE FELICI, XAVIER	13,836	11	N
43097564	MENGOD VELASCO, FRANCESC XAVIER	10,445	12	N
53210407	MONTES UNANUE, BEATRIZ	9,061	13	N
48359618	SALCEDO PEREZ, FRANCISCA	8,345	14	N
48435463	CÓRDOBA HERNÁNDEZ, CRISTINA	8,32	15	N
43120588	FUSTER BAGAZGOITIA, LUIS	7,447	16	N
41551275	GUIRADO GUIRAO, MARA	6,815	17	N
48577199	PEIRÓ MARQUÉS, EMILI AUSIÀS	6,19	18	N
20024151	RUZAFÀ ALEMANY, MARIA DEL CARMEN	6,115	19	N
34768468	PASTRANA PAVIA, ADELINO	4,41	20	N
44870652	LLATAS PALOMERO, MARIA JOSE	4	21	N
43544408	CALVERA PORTA, LLUIS	3,505	22	N
43136710	RAMIS DE AYREFLOR RIGO, JOSÉ	0	23	N
43144202	PONS GARCIAS, RAFAEL	0	24	N

